

ESPAÑA ACTUALIZA ASILO Y EXTRANJERÍA

- Más rapidez.
- Más garantías.
- Mayor protección.



UN SISTEMA MÁS CLARO

- Procedimientos más ágiles ante entradas irregulares.
- Control fronterizo con respeto a los derechos humanos.

MÁS PROTECCIÓN HUMANITARIA

- Mayor protección para menores.
- Atención adaptada a cada caso.
- Prioridad para personas vulnerables.

CONTROL EN FRONTERA

- Atención médica y detección de vulnerabilidades.
- Límite máximo de 72 horas.
- Identificación y derivación rápida.



NUEVA LEY DE ASILO

- Resoluciones en 3 meses.
- Mayor protección frente a persecución y discriminación.
- Menos trámites innecesarios.

¿POR QUÉ AHORA?

- Aumento considerable de las solicitudes.
- Necesidad de actualizar la normativa.
- Adaptación al nuevo marco europeo.

